



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°264/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de junio de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa,

Expediente 1CTC470, para zonas de refugios del pastoreo y áreas ceremoniales, sector Predio Rinconada, Salar de Coposa.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 24,0 há, ubicado en el Predio Rinconada, Salar de Coposa, Comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, pueda regularizar el uso que hacen del sector donde mantienen zonas de refugio para el pastoreo y áreas ceremoniales, lo que permitirá mantener vivas las costumbres ancestrales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Asociación.

Expediente 1CTC471, para zonas de refugios del pastoreo y áreas ceremoniales, sector Agua Azufre, Salar de Coposa.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 1,00 há, ubicado en el Predio Agua Azufre, Salar de Coposa, Comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, pueda regularizar el uso que hacen del sector donde mantienen zonas de refugio para el pastoreo y áreas ceremoniales, lo que permitirá mantener vivas las costumbres ancestrales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Asociación.

Expediente 1CTC472, para zonas de refugios del pastoreo y áreas ceremoniales, sector Predio Lupeguano, Salar de Coposa.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 1,00 há, ubicado en el Predio Lupeguano, Salar de Coposa, Comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, pueda regularizar el uso que hacen del sector donde mantienen zonas de refugio para el pastoreo y áreas ceremoniales, lo que permitirá mantener vivas las costumbres ancestrales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Asociación.

Expediente 1CTC473, para zonas de refugios del pastoreo y áreas ceremoniales, sector Predio Charuyo, Salar de Coposa.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 1,00 há, ubicado en el Predio Charuyo, Salar de Coposa, Comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, pueda regularizar el uso que hacen del sector donde mantienen zonas de refugio para el pastoreo y áreas ceremoniales, lo que permitirá mantener vivas las costumbres ancestrales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Asociación.

Expediente 1CTC474, para zonas de refugios del pastoreo y áreas ceremoniales, sector Predio Charaque, Salar de Coposa.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 20,04 há, ubicado en el Predio Charaque, Salar de Coposa, Comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, pueda regularizar el uso que hacen del sector donde mantienen zonas de refugio para el pastoreo y áreas ceremoniales, lo que permitirá mantener vivas las costumbres ancestrales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Asociación.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Expediente 1CTC475, para zonas de refugios del pastoreo y áreas ceremoniales, sector Predio Coposa Chico, Salar de Coposa.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 0,8 há, ubicado en el Predio Coposa Chico, Salar de Coposa, Comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, pueda regularizar el uso que hacen del sector donde mantienen zonas de refugio para el pastoreo y áreas ceremoniales, lo que permitirá mantener vivas las costumbres ancestrales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Asociación.

Expediente 1CTC476, para zonas de refugios del pastoreo y áreas ceremoniales, sector Predio Quipa Guano, Salar de Coposa.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 11,38 há, ubicado en el Predio Quipa Guano, Salar de Coposa, Comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, pueda regularizar el uso que hacen del sector donde mantienen zonas de refugio para el pastoreo y áreas ceremoniales, lo que permitirá mantener vivas las costumbres ancestrales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Asociación.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°564, de fecha 16 de junio de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, no vota por no estar en sala.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de junio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ